

ACÁMBARO, GTO., 21 DE NOVIEMBRE DE 2024.

CC. PDTA. SÍNDICOS Y REGIDORES
DEL H. AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E S.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 100, 102, 105, 106, 109, 110 y 113 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y por el artículo 21 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio, convoco a usted a la **SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO No. 8** que tendrá lugar el día 22 del mes de noviembre del año en curso a las 13:30 horas en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal de esta ciudad, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Dispensa de la lectura de las Actas de Ayuntamiento No. 4 de Sesión Ordinaria y No. 5 de Sesión Extraordinaria, así como la aprobación del contenido de las mismas.
5. Ratificación de los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial de los Cuerpos de Seguridad Pública Municipal de Acámbaro, Gto.; integrándose como vocal representante del Ayuntamiento a la C. Jessica Judit Hernández Pérez, regidora comisionada de Seguridad Pública Municipal, así como la toma de protesta de ley.
6. Participación de la C.P. Claudia Salinas Cervantes, Tesorera Municipal. Asuntos:
 1. Aprobación en su caso, de la Décima modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del ejercicio 2024, con fundamento en el artículo 141 fracción VI de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y artículo 38 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
 2. Parte informativa de las modificaciones presupuestales de conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 párrafo segundo de los Lineamientos de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Municipio de Acámbaro, Guanajuato para el ejercicio fiscal 2024.

7. Aprobación en su caso, del Reglamento Interior del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Acámbaro, Guanajuato.
8. Aprobación en su caso, del Reglamento para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales para el Municipio de Acámbaro, Guanajuato.
9. Aprobación en su caso, del Reglamento de Seguridad Privada para el Municipio de Acámbaro, Guanajuato.
10. Asuntos generales.
11. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE
"ACÁMBARO, NUESTRA TIERRA BENDITA"



PRESIDENCIA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AUDIA SILVA CAMPOS.
PRESIDENTA MUNICIPAL
ACÁMBARO, GTO.
CSC*rgm